

EL MAESTRERO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2972

REVISTA PEDAGÓGICA

FRANCIA

Vacantes en las colonias.—En distintas ocasiones hemos visto anuncios de plazas vacantes de Maestros en las colonias francesas. Hemos admirado la esplendidez con que están dotadas estas plazas, y hemos comparado aquellos sueldos con los que nosotros ofrecemos a nuestros Maestros.

He aquí el anuncio de tres puestos dobles para jóvenes matrimonios con destino a las Escuelas del Camerón.

Estos funcionarios reciben un sueldo de presencia, que varía entre 4.500 y 11.000 francos; un suplemento colonial igual a las nueve décimas partes del sueldo asignado, una indemnización de zona de ocho a 12 francos diarios y las indemnizaciones de dirección de Escuela y de clases de adultos variantes entre 300 y 1.000 francos cada una. Añádase que los puestos son dobles, para marido y mujer, con lo que el sueldo se duplica, y hágase cuenta de lo que puede reunir el matrimonio.

Los gastos de viaje son de cuenta del Estado.

AUSTRIA

Un árbol Escuela.—En los montes de Minstay, distrito de Queroslan, en Austria, leemos en una revista, existe un árbol milenario, cuyas enormes proporciones han permitido utilizar su tronco para instalar en él una pequeña Escuela con casa para el Maestro.

El tronco se halla naturalmente hue-

co; no es de gran elevación, pero sí de enorme circunferencia.

Ello es que después de cerrar la parte superior con un casquete para poner el interior al abrigo de la intemperie, se ha podido dividir el hueco en tres pisos: uno para la Escuela, otro para habitación del Maestro y el último para desván.

Las hendiduras de la capa cortical, en sanchadas por el tiempo, han permitido establecer ventanas con sus marcos y cristales correspondientes, adaptados a las figuras de las grietas, haciendo de puerta una gran abertura que presenta el tronco en su base.

Es una Escuela verdaderamente original, pequeña en su extensión, pero donde nada se echa de menos, al decir de los que han podido visitar esta rareza.

CHINA

Enseñanza cristiana.—La extensión que va tomando en China la enseñanza de las congregaciones católicas ha movido al Ministro de Instrucción pública a publicar una circular que reproduce *Bulletin Canolique de Pekín*, y dice así:

«Primera. Las Escuelas y Colegios cristianos extranjeros deben inscribirse en el registro del «Chiaoyupu», conforme a las leyes vigentes.

Segunda. Todos los establecimientos de educación, cristianos y extranjeros, serán considerados como instituciones privadas. Las palabras «Seu li» en los establecimientos privados deben estar puestas delante del nombre de dichas instituciones.

Tercera. Los estudiantes de las Escuelas medias establecidas por los Misioneros extranjeros deben estudiar los libros reconocidos y aprobados por el «Chiaoyupu».

Cuarta. El mismo trato debe darse a los estudiantes cristianos y a los estudiantes no cristianos por los misioneros y los Profesores extranjeros.

Quinta. Los Misioneros extranjeros deben permitir a los estudiantes el escoger por sí mismos su religión, sin coacción alguna.

Sexta. «No podrán ser incluidos en el registro los Misioneros que violen las anteriores reglas.»

PORTUGAL

Fiscalización de la enseñanza.—La fiscalización de la enseñanza primaria en Portugal es ejercida por el Ministerio de Instrucción pública, teniendo por delegados a los Inspectores de los círculos escolares.

A este efecto, el territorio de la república se ha dividido en ochenta y siete círculos escolares. En cada círculo hay un Inspector directamente subordinado al Director general de Primera enseñanza. El traslado de los Inspectores puede acordarse en cualquiera época del año, mas no se hará efectivo el traslado hasta el fin del año lectivo.

Los nombramientos de Inspectores e Inspectoras de enseñanza infantil se hacen mediante oposición. Esta oposición tiene pruebas escritas, orales y prácticas. Para ser admitido en las oposiciones se requieren, por lo menos, cinco años de buenos servicios en las Escuelas primarias y garantías de fidelidad a las instituciones republicanas.

El tribunal redacta el cuestionario. A cada prueba escrita son admitidos, cuando más, veinte candidatos; a cada prueba oral, un candidato; a cada prueba práctica, dos por día.

La calificación se hace por puntos y en el mismo día de las pruebas. La prueba práctica consta de dos partes: explicar una lección a los niños de una Escuela durante una hora, e inspeccionar una clase, redactando en presencia del tribunal el informe correspondiente.

Los Inspectores escolares tienen funciones pedagógicas y fiscalizadoras.

La función pedagógica consiste en orientar y armonizar la enseñanza con

los principios pedagógicos establecidos, y hacer que las iniciativas individuales obedezcan a criterios educativos ya experimentados, o que ofrezcan garantía de probidad científica.

La función fiscalizadora consiste en advertir si el funcionamiento de la Escuela y el desempeño de las funciones docentes se hacen de acuerdo con las leyes establecidas.

Los Inspectores escolares orientan y aconsejan pedagógicamente a los Maestros; visitan con frecuencia las Escuelas de los Maestros menos celosos y experimentados, fiscalizan las pruebas finales de los alumnos en cada curso, autorizan los diplomas de estudios, son intermediarios entre los Maestros y las autoridades, auxilian a las Juntas locales en sus trabajos, prestan informes a las autoridades superiores y redactan cada año una memoria sobre el estado de la enseñanza en su círculo o circunscripción.

La residencia oficial y obligatoria de los Inspectores es la capital de su círculo respectivo, pudiendo ser autorizados a vivir en otra localidad que no diste más de cinco kilómetros de la residencia oficial.

Los Inspectores quedan sometidos a la jurisdicción disciplinaria de los demás funcionarios del Estado.

REPUBLICA ARGENTINA

Títulos extranjeros de Maestros.—Las disposiciones referentes a los títulos extranjeros de Maestros, en la provincia de Buenos Aires, consignadas en el reglamento respectivo, son las siguientes:

«Art. 7.º Los diplomas de Maestros expedidos por los países que tengan celebrados tratados de reciprocidad de títulos con la República Argentina, serán equiparados a los que hace referencia el artículo 1.º, según caso.»

Art. 8.º Para la equiparación de títulos de que habla el artículo anterior, es indispensable la presentación de los siguientes requisitos:

1.º Solicitud en papel sellado correspondiente, adjuntando otro sello para trámite, requiriendo equiparación y acompañando el título debidamente legalizado.

2.º Certificado de identidad legalizado por los representantes de la República en el país donde se expidió el título,

y la cédula de identidad de la provincia.

3.º Certificado de moralidad expedido por el consejo escolar del distrito o por el Inspector de la sección.

4.º Programas con arreglo a los cuales se obtuvo el diploma.

5.º Certificado de salud expedido por el cuerpo médico escolar de la dirección general de escuelas.

Art. 9.º Los interesados que presentaren títulos de otros países no compren-

dido en el artículo 7.º, deberán rendir «examen de reválida», de acuerdo con los programas y disposiciones vigentes. No se admitirán certificados parciales de estudios, expedidos por autoridades extranjeras.»

Sirva esto de contestación a los compañeros que en distintas ocasiones nos han preguntado sobre el valor de los títulos de Maestro expedidos en España para el ejercicio de la enseñanza en la República Argentina.

A TRAVES DE EUROPA

GRUPO DE INSPECTORES

Tercera semana

28 de noviembre, lunes. Estrasburgo. Escuela primaria superior de niñas. Escuela primaria superior de niños. Escuela católica de la Academia. Escuela Schoeplin. Escuela de I'Le.

29, martes. Estrasburgo. Escuela Normal de Maestros. Escuela práctica.

30, miércoles. Viaje a París.

1 de diciembre, jueves. París. Presentación al cónsul de España y visitas oficiales.

2, viernes. Escuela maternal de la calle del Telégrafo y Laboratorio de pedagogía. Museo de Cluny.

3, sábado. Escuela maternal de la calle de Ourcq, 105.

4, domingo. Museos, edificios y monumentos.

Alsacia y Lorena: Estrasburgo

Hay en París, en la inmensa plaza de la Concordia, la plaza miedosa y terrible (allí guillotinaron a Luis XVI, a María Antonieta, a Robespierre, a Danton, a tantos otros), un círculo de estatuas admirables que representan las grandes ciudades de la Francia. Una es Estrasburgo. Aquella estatua ha sido para los franceses, desde el año 71, como un símbolo, como una invocación de esta tierra perdida y llorada. Y véase por eso, desde entonces, en la estatua, y a modo de cingulo, una ancha gasa negra en señal de tristeza.

Pero vino la gran guerra. Y al acabar pudieron los franceses quitar los lutos a la estatua. Alsacia y Lorena vuelven al viejo solar de la Francia. ¿Vuelven en júbilo, como el viajero a quien aguardan los brazos de la amada, o vuelven tristes, forzadas a salir de su grato ideal?

Había en estas tierras, al finar la guerra, dos tipos de gentes: los románticos, los que tenían aún en el alma la nostalgia y añoraban su Francia como el país azul de la ventura, y los adaptados, los jóvenes, los que el espíritu germano rehizo en sus moldes geométricos e inconfundibles... Por eso, al pasar ahora todos a Francia, ¡qué bella la alegría infinita de los que llegaban a la torre soñada, y qué triste el silencio de los que caían prisioneros sin salir de su recinto!

Voy visitando Escuelas con M. Jouanny, Inspector primario de Estrasburgo.

—¿Ve usted—me dice—este edificio pesado, macizo, simétrico? Es una Escuela. La arquitectura escolar—va diciéndome—es como una muestra de lo que ha hecho Alemania con los alsacianos y con los loreneses. En los primeros años, a partir del 71, construyó con arreglo al más puro gusto francés; un poco más tarde se inspiró en la arquitectura netamente alsaciana; y últimamente el espíritu germano, seco y uniforme, ha hecho estas Escuelas de igual fisonomía que los cuarteles... Eso hizo también Alemania con las gentes. Hizo primero disciplina francesa, vida francesa; alentó después el sentimiento de la personalidad, la afirmación de una psicología y de un tipo

de vida diferentes del resto de la Francia; y, por último, entró en el aula, y en el taller, y en el hogar, y su mano de hierro echó todo por sus cauces demasiado rígidos...

Va hablándonos el Inspector. Nieva. La gente cruza rápidamente por estas calles alineadas y amplias. Voy pensando: ¿de quién estarán más cerca estos pueblos, de Francia o de Alemania? ¿De qué lado estarán los más? Quiero abrir bien el ventanal de mi alma para escuchar todos los latidos, aun los más tenues.

¿Qué ha hecho Francia en las Escuelas? Francia—eso se percibe con rapidez—no ha olvidado su tradición liberal. Ha tenido para todo el máximo respeto. ¿Que la Escuela era católica en este distrito? Que siga siéndolo. Y al entrar y al salir los niños entonan su plegaria dulce como en los otros tiempos. ¿Que era protestante? Que lo sea ahora. Es verdad que Francia ha prolongado hasta aquí su legislación escolar tal como rige en los otros departamentos. Pero no ha querido penetrar en el sentimiento religioso. Nada de laicismo ni de Escuelas neutras en esta región que tanto ama la Escuela confesional.

¿Qué ha hecho con el antiguo Profesorado, con los Inspectores y con los Maestros? Respetarlos en sus puestos. Al menos la mayoría.

—Ese Maestro—me dice M. Jouanny al salir de una clase—era Inspector en Colmar. Escribió mucho en contra de Francia. Se significó de una manera violenta. Y aquí le tenemos de Maestro con el mismo sueldo que si fuera Inspector... No le hemos dejado allá porque han sido los mismos Maestros, amigos de Francia, los que han protestado.

En resumen; la organización escolar de Alsacia y de Lorena es ahora la misma que la del resto de Francia. Con estas dos excepciones: que las Escuelas siguen siendo confesionales, y que se dedican cuatro horas a la enseñanza del alemán. Aquí hablan los Maestros y explican en francés, aun a los niños de cinco años. ¿Que no es esa la lengua materna de los niños? ¿Que va en contra de las leyes de la psicología y de la pedagogía? No sé.

M. Jouanny va diciéndome cómo a través de los años el sentimiento francés ha seguido ardiendo en estas gentes. La mujer, el sacerdote, la religiosa—dice el Ins-

pector—fueron el vehículo y la hoguera del sentimiento patriótico.

He asistido a una clase de geografía en la Normal de Maestros. Un alumno ha hecho una lección sobre Alemania. Ha hablado de su riqueza formidable, de su comercio floreciente, de ser la suya, antes de la guerra, la segunda flota del mundo; de haber inundado los mercados con sus productos buenos y baratos, de sus industrias químicas, de sus colonias... En una palabra, ha sido la lección un franco elogio de Alemania.

¿Qué era todo aquello en labios de un alsaciano? ¿Era un relato frío, una lección más, o era un canto de nostalgia, un grito, una oración de juventud para la patria perdida? ¿Quién lo sabe! Pero allí, con el Profesor, estaba Francia, y Francia, la liberal, no ponía trabas al pensamiento y a la palabra.

LILLO RODELGO

Excursión de Maestros

Soy el primero en aplaudir esas demostraciones de cultura que los Maestros primarios hacen llevando a cabo viajes, con subvención o sin ella, para conseguir el mejoramiento de su acervo mental. No tiene duda que ese ajetreo que suponen las excursiones, y, lo que es más sensible, el dispendio que requieren para los que no se pueden codear con Romanones, en cuanto a la parte metálica se refiere, significa un sacrificio, siquiera éste no tenga las amarguras e inconvenientes que debe por el gusto, el entusiasmo y la decisión con que el personal lleva a feliz término su trabajo.

Van los formadores de la humanidad (perdonadme esta inmodestia) armados de lapiz y cuaderno de notas, poniendo toda su alma en el propósito que les anima, mostrando su interés en la misión que acarician y cumplen, reflejando en su semblante la satisfacción y el contento que les proporciona la ocasión de aprender cosas de Arte, de Ciencia, de Pedagogía, en fin. Recorren museos y centros de enseñanza, buscando siempre medios para adquirir conocimientos de positiva utilidad, personas que puedan ilustrarles de una manera provechosa, llegando en ese empeño justo y plausible a

la consecución de un ideal que honra y dignifica a esta clase que, si tiene sus máculas, también posee sus buenas cualidades. Y en ese afán de mejoramiento cultural, en ese anhelo de buscar aumento de instrucción, no creo yo que vaya envuelto ese avaro deseo de pesetas, como dicen algunos que, poco escrupulosos en apreciar las cosas de la vida, aseguran que los Maestros no saben más que hablar de escalafones y de ascensos, pensando siempre en el Presupuesto. Señores del margen, no hay derecho a juzgar así al Magisterio, que en mil ocasiones ha dado pruebas de amor a su santo y consolador cometido.

La reciente excursión realizada por diez Maestros de la provincia de Soria y dirigida por el culto Inspector, D. Gervasio Manrique, demuestra que no le duelen prendas al Maestro cuando de su cultura se trata, y que no escatima gastos cuando haya de perseguir el medio más eficaz para ilustrarse. Que las excursiones son de utilidad para los Maestros, ¿qué duda cabe? Su eficiencia es manifiesta, y no ofrece la menor divagación el pensar en los óptimos resultados de medio tan provechoso.

Ahora bien; los conocimientos adquiridos por el Maestro en sus viajes servirán para su cultura, desde luego; pero como aplicación a su Escuela, mientras la mayor parte de las Escuelas sean un atentado a la higiene y a la Pedagogía, significará cero, más cero, más cero.

Cuando un Maestro, en su visita a un grupo escolar, ve algo que le admira y le subyuga por estar dentro de lo que ha de ser la Escuela, debe sentir allá en su fuero interno como un pesar, como una honda pena, pensando en aquella pocilga en donde a diario da clase a sus escolares, en aquel cuchitril en donde toda molestia y toda amargura tienen su asiento.

Ciertamente que es grato ver esas Escuelas instaladas en lugares de agrado, en sitios decorosos; y no es menos consolador tener todos los elementos que hagan la enseñanza lo más eficaz posible. Pero también es lamentable y muy doloroso que el Maestro rural carezca de aquellos elementos más precisos para el desempeño de su misión. Local propio para bestias, material escaso y anticuado, mobiliario viejo y propio del tiempo de la Nanita, matrícula a veces numerosa y protección nula por parte de las familias...

Díganme qué efecto ha de producir a esos Maestros que vuelven de una excursión, en donde cosecharon abundancia de notas preciosas y obtuvieron impresiones de un valor inestimable, hallarse con los muchos y graves inconvenientes que la mayor parte de las Escuelas rurales tienen. Necesitan éstas una mano que las proteja, que las apoye, y un político (buen político) que se decida a afrontar el urgente problema de la enseñanza rural. Al mismo tiempo es preciso que esta opinión española, tan atenta a otros asuntos que carecen de importancia, coadyuve a la gran obra de la cultura nacional, cuya base es la mejora inmediata de las Escuelas rurales, por constituir el mayor número.

Cuando la Escuela del villorrio y de la aldea estén instaladas en el sitio que deben; cuando el Maestro rural cuente con los medios adecuados para laborar con la esperanza de un beneficioso resultado, entonces esas provechosas excursiones tendrán una secuela más positiva, más fructífera, más consoladora que hoy en que todo parece confabularse contra el Maestro rural, víctima aún de caciques sin alma y sin escrúpulos.

Ya que los Maestros ponen de su parte cuanto pueden, y aun más para el logro de una mejor cultura, justo es que el Estado corresponda a ese esfuerzo llevando a los pueblos el espíritu de renovación que ya se va observando en los grandes centros.

Cualquiera de los Maestros rurales quisiera pasar por esas gestiones con tal de conseguir una Escuela como la vigésima parte de lo que es ese hermoso grupo escolar.

ANTONIO BENDICHO

IMPORTANTE

Recordamos una vez más:

1.º Que los giros se hagan a nombre del suscriptor.

2.º Que se nos diga el número del mismo.

3.º Que se nos indique la Administración de Correos que lo hizo.

4.º Que para anunciarnos la inversión se espere a tomar los datos anteriores del resguardo.

Escuela primaria superior de J. B. Say

Un pequeño mundo preparándose para las conquistas de la ciencia y del trabajo; una gran Universidad infantil llena de vida y entusiasmo: tal nos pareció al visitar por tercera vez la Escuela primaria superior Jean Baptiste Say, instalada en un amplísimo edificio de la calle de Auteuil, número 11.

La orientación de la Escuela primaria superior en Francia es la misma que tienen los cursos que se han venido llamando complementarios, con la sola particularidad de que se han instalado en locales distintos de la Escuela elemental, y colocada bajo una dirección también diferente.

París tiene actualmente ocho Escuelas primarias superiores: seis para niños: el Colegio Chaptal, la Escuela J. B. Say y las de Turgot, Colbert, Lavoisier y Arago, y dos para niñas: las de Edgar-Quinet y Sophie-Germain. En total, educan a 6.339 alumnos.

La Escuela primaria superior tiene por lo menos tres años de estudios. El ingreso se hace mediante una oposición entre los alumnos que lo soliciten y hayan aprobado la enseñanza elemental.

A la entrada de la Escuela J. B. Say, en el primer patio, se levanta un artístico monumento en recuerdo de los trescientos y pico alumnos muertos en la gran guerra. Visitamos patios, aulas, dormitorios, biblioteca, comedores, laboratorios, talleres, y asistimos a lecciones de dibujo, de matemáticas, de física, de idioma español; a ejercicios de gimnasia, a trabajos en madera y hierro, a toda la vida de la institución en sus diferentes modalidades.

Cuenta con más de mil doscientos alumnos y unos ochenta Profesores. La enseñanza comprende: moral, instrucción cívica, idioma y literatura franceses, idiomas inglés y español, historia nacional y general, geografía, aritmética aplicada, álgebra y geometría, física, química e historia natural, prácticas de higiene, taquígrafía y mecanografía, dibujo artístico y geométrico, modelado, música, gimnasia y enseñanzas teóricas y prácticas con aplicación a la industria, al co-

mercio y a la agricultura, tales como mecánica tecnológica, química industrial, electricidad industrial, agricultura teórica y práctica, química agrícola, mercancías, transportes y aduanas, contabilidad, teneduría de libros, trabajos en hierro y madera, de laboratorio, etc.

En el primer año la enseñanza es común a todos los alumnos. A partir del segundo año la enseñanza se divide en secciones especiales con aplicación a la agricultura, a la industria, al comercio, etc. Hay otra sección dedicada a preparación de los alumnos para el ingreso en las Escuelas Normales.

La enseñanza es completamente gratuita, y lo mismo la estancia, comidas, etcétera. Pero esta Escuela J. B. Say, la única excepción en toda la nación, tiene alumnos de pago. El gran valor de las oposiciones de ingreso puede deducirse de la convocatoria última, donde para las 166 plazas gratuitas anunciadas se presentaron 900 y pico de candidatos.

Además de la educación intelectual y física, se ejerce una gran influencia moral para la formación integral del alumno, aunque respetándole sus iniciativas y libertad. Su ideal es preparar prácticamente a los alumnos para ganarse la vida.

Tiene, además, una oficina para colocar a los alumnos a la terminación de sus estudios, y para que siempre conserven las relaciones con la Escuela, una Asociación de antiguos alumnos que, entre otras finalidades, procura el progreso de la institución con ayuda moral y material, y concede pensiones para que sus socios salgan a estudiar al extranjero. Precisamente este año se ha concedido una pensión para que un alumno estudie durante un año en España.

Otra nota simpática y educativa es que los alumnos están encargados de la decoración de la Escuela y de la formación de museos y exposiciones.

Como se ve por estos ligeros comentarios, que ampliaremos a nuestro regreso, la Escuela primaria superior de Francia, de la que totalmente carecemos nosotros, está destinada a la prepara-

ción de los jóvenes para el taller, la fábrica, el comercio, la agricultura, para estudios superiores profesionales y universitarios, y tiene en la vida progresiva del país una influencia positiva mucho más que nuestros arcaicos Institutos generales y técnicos, aunque en el grado de la enseñanza no tienen correspondencia alguna. Hemos sabido copiar las palabras; el alma, el espíritu de las instituciones educativas no ha entrado todavía, con muy pocas excepciones, en la vida española.

SIDONIO PINTADO

París, 29 noviembre 1921.

Asociaciones de Maestros

Asociación Nacional del Magisterio.—

Se ha elevado a la superioridad la siguiente instancia:

Ecmo. Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

Los que suscriben, Maestros nacionales, que llevan la representación de la Asociación Nacional del Magisterio primario, fomando su Comisión permanente, V. E. llegan, y confiando en su benevolencia, exponen:

La profesión de Maestro de primera enseñanza ha debido ser considerada como un apostolado desde tiempo inmemorial, dada la escasez con que se venía remunerando, podemos decir que en todos los países, a los mentores de la niñez. Esta apreciación, que indudablemente es cierta, no basta para atraer y sostener personal con vocación y competencia, y hubo de operarse el cambio en los países que más se preocupan de la cultura general de asignar a los Maestros sueldos no inferiores a los que perciban los demás funcionarios de condiciones análogas al servicio del Estado o Ayuntamiento.

No negamos que a España ha llegado la corriente renovadora y se ha mejorado la situación económica del Maestro; pero existe una desigualdad grande entre lo que se ofrece a cualquiera que ingresa en el cuerpo del Estado y en el Escalafón de Maestros nacionales, y mayor aun la desigualdad entre el porvenir que se ofrece a unos y a otros.

Exige, excelentísimo señor, la profesión de Maestro de Primera enseñanza una dedicación decidida y una gran resistencia física e intelectual para soportar seis

horas diarias de clase, siete la mayor parte del año, con una multitud excesiva de niños de distinta edad y diferente desarrollo intelectual, por torpeza de nuestra organización escolar, en locales insanos y adecuados para acortar la vida del que se decidió a seguir profesión tan noble como mal mirada, para que esta abundancia de trabajo, en condiciones desfavorables, comparado con el que desempeñan los otros cuerpos al servicio de la Nación, se agregue la inferior condición económica, que habrá de repercutir en la falta de medios para adquirir libros y revistas que le ayuden a seguir la evolución de su ciencia, y en la inferioridad en que tendrá que desenvolver la vida de su familia.

Ningún cuerpo en los pasados años se se mantuvo tan respetuoso al pedir, ni tan paciente y disciplinado ante las largas esperas para conseguir sus mejoras. Es cierto que hoy es una realidad la plantilla presentada por esta Asociación al Parlamento; pero no es menos cierto que se pidió teniendo presente la necesidad de llevar nuestra equiparación por derroteros evolutivos, para que no asustara la cantidad que exigía la transformación total de la condición del Magisterio.

Las malas condiciones de los locales en que están instaladas la mayoría de las Escuelas obliga a pensar en un plan adecuado que facilite los recursos necesarios para que los locales Escuelas tengan condiciones higiénicas y pedagógicas; que cambien los actuales, tristes e insanos, por otros risueños con abundancia de aire y luz.

Y no se olvide, excelentísimo señor, que la Inspección debe salir única y exclusivamente del Escalafón de Maestros nacionales, sin formar otro aparte, porque hay que dar al que trabaja el premio de sus desvelos, y porque sólo el que trabajó prácticamente durante bastantes años puede dominar la materia y tener autoridad suficiente para cumplir su misión.

En los debates que actualmente se desarrollan en el Parlamento, varios oradores han aludido a la necesidad de arbitrar recursos para completar la obra del desenvolvimiento de la cultura nacional, de manera completa y cual corresponde a pueblo que pretende y debe figurar entre los más cultos.

Estas manifestaciones de los señores Diputados revelan un estado de opinión, un anhelo del pueblo, contrario a

nuestra acción colonizadora vaya a ser preferida a la necesidad cultural de España.

Lejos de nosotros los egoísmos personales, pensamos en que nuestro Escalafón se nutra de personal selecto, con vocación; que no tenga que abandonar su profesión por estar recompensado de modo inferior a lo que es la vida en esta época. Y el Maestro es lo sustantivo, la medula de la enseñanza, y hay que buscar su satisfacción. Por muy bien organizadas que estén las Normales y la Inspección, ni la primera facilitará los Maestros que se desean, ni la segunda llevará la enseñanza por los derroteros a que aspira, si con los Maestros no se cumple lo que venimos solicitando.

Por todo lo expuesto, a V. E.

Suplican que en los presupuestos a formar se atiendan las siguientes aspiraciones:

1.^a Partida para construcción de locales adecuados que sustituyan a los que hoy no reúnen las condiciones higiénicas y pedagógicas indispensables.

2.^a Plantilla para el Magisterio nacional análoga a la de los otros Cuerpos que dependen del Estado.

3.^a Inspección de Primera enseñanza por los Maestros que figuran en su Escalafón, amortizando las plazas que vacan en el actual de Inspectores de Primera enseñanza.

Justicia que esperan de V. E., cuya vida guarde Dios muchas años.

J. RODRIGO MARTINEZ, PILAR GARCIA DEL REAL, JOSEFA CASAMAJO, JOSE XANDRI, CIPRIANO MORILLO.

Madrid, 28 de noviembre de 1921.

Crónica General

Los prisioneros

Está probado que la campaña hecha en la península en favor de los prisioneros ha entorpecido las negociaciones. Abd-el Krim no puede resolver nada respecto de la libertad de los prisioneros, porque éstos son considerados por las cabilas como botín que a todos pertenece, y de acuerdo con ellos debe tratarse el rescate. También está probado que ha mejorado el trato que se da a los prisioneros.

Parte oficial (día 16).

«Alto comisario, desde Tetuán, comunica que en el territorio de Melilla la columna del ge-

neral Sanjurjo ocupó Kadur y Taxarut, sin novedad, comenzando trabajos de fortificación. En día de ayer, fuerzas de Infantería y de Artillería de la columna del general Cabanellas ocuparon, durante el día, loma Nador al Suroeste del Zaío, avanzando caballería por valle del Sobra hasta tres kilómetros por posición Sidi Saddik, regresando por puerto el Baida. Un escuadrón llegó hasta Tastolol, encontrando toda la región tranquila. En Ceuta, Tetuán y Larache, sin novedad.»

El día 11 fué agredido el convoy a Tefler. En esta agresión fué muerto el sargento del batallón de Chiclana, Manuel Otero y el cabo del batallón expedicionario de Soria, Celsino Alonso Piña.

Están muy adelantados los preparativos para las próximas operaciones.

Los envíos militares

En interés del público, y para que los «Envíos militares» que se hagan por conducto del servicio de Correos a nuestro Ejército de África no se aglomeren y dificulten su rápido despacho en los puertos de Málaga y Melilla, la Dirección general de Correos encarece al público escriba las direcciones de los envíos con la mayor claridad y expida éstos con alguna antelación a los días de Navidad, para que en éstos se haga el servicio con la perfección que desea el personal de Correos y en beneficio exclusivo de nuestros militares en campaña.

Accidente de aviación

El domingo, a las cinco y media de la tarde, en el aeródromo Bayo de Carabanchel, perteneciente a la Compañía Española de Navegación Aérea, se produjo la muerte instantánea al lanzarse desde un aparato Bristol, a 500 metros de altura, el paracaidista Ferdinand Labatut.

El hecho ocurrió al final de la fiesta de aviación que se celebraba, organizada por la mencionada Compañía, durante la cual se hicieron ejercicios acrobáticos y de cuyo programa era el número final el descenso del infortunado aviador. Había asistido al acto numeroso público.

Relaciones con Francia

El ministro de Estado ha expuesto en ambas Cámaras el desarrollo de las negociaciones entre el Gobierno español y el de la República francesa hasta la ruptura del «modus vivendi».

El Sindicato de exportadores de vinos de Guipúzcoa ha telegrafiado al Gobierno expresándole su incondicional adhesión.

Un gran comisionista español ha declarado: «En adelante pagaremos: 72 francos de derechos por 100 kilos de naranjas; 140 francos por 100 kilos de mandarinas. Vendiendo nuestras mandarinas de 140 a 180 francos los 100 kilos, resultan 50 francos más caras que las mandarinas de Australia. Esto basta a demostrar que las nuevas tarifas son absolutamente prohibitivas y que tenemos que renunciar a la venta en espera de nuevos convenios.»